

BASES DEL PREMIO DE FIN DE GRADO SOBRE SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA *ONE HEALTH*

Entidades convocantes: MSD y la Plataforma One Health (Una Sola Salud).

Universidades participantes: universidades que formen parte de la Plataforma One Health (Una Sola Salud)

Preámbulo:

La preservación de la salud de las personas resulta tan compleja como la vida misma. El entorno en el que nacemos, vivimos y trabajamos, las relaciones que establecemos, nuestros estilos de vida, los aspectos culturales, económicos y sociales, los factores medioambientales, la salud de los animales, así como el marco político en el que nos movemos determinan, entre otros, nuestro estado de salud y bienestar. En definitiva, son cada uno de los elementos que forman parte de nuestra vida cotidiana los que condicionan, en mayor o menor medida, y con repercusiones que pueden ser tanto positivas como negativas, nuestro grado de salud y bienestar. En este contexto, para abordar de la forma más eficiente posible los importantes retos sanitarios a los que nos enfrentamos es necesario analizar los problemas en materia de salud desde todas las perspectivas posibles. Esta es en definitiva la esencia de la estrategia One Health, que aboga por el trabajo en equipos multidisciplinares para conseguir una visión lo más amplia posible del reto en materia de salud que se quiere abordar con el objetivo de poder establecer las medidas que permitirían mejorar el estado de salud y bienestar de la población.

1. Objetivos

Como institución clave en la formación de los futuros profesionales, la universidad proporciona el escenario ideal para fomentar y promover la visión One Health de la Salud. Los objetivos que se persiguen con este premio son diversos:

- Concienciar al alumnado sobre la interdependencia entre la salud de las personas, la salud de los animales y la salud del medioambiente para promover actitudes y comportamientos más respetuosos hacia las diferentes especies zoológicas y botánicas y el entorno en el que coexistimos.
- Fomentar y promover el trabajo en equipos multidisciplinares centrados en abordar aspectos relacionados con la Salud.
- Visibilizar que cualquier profesional, independientemente de la disciplina que provenga, puede desarrollar su actividad laboral en el ámbito de la salud.

2. Requisitos

Esta convocatoria está abierta al alumnado de todos los grados que se imparten en la universidad que hayan realizado su Trabajo de Fin de Grado en el curso académico 2023/2024 y 2024/2025 y que cumplan con los requisitos que se detallan a continuación:

- El trabajo debe estar centrado en cualquiera de los aspectos que de una forma u otra intervienen en la salud, buscando un impacto positivo para la salud de las personas, la

de los animales y la del medioambiente. Las temáticas sobre las que versen los trabajos, así como su orientación, abarcan campos tan amplios como: recogida y análisis de datos para evaluar aspectos relacionados con la salud, diseño de campañas de concienciación alineadas con lo que significa One Health, propuestas innovadoras para abordar un reto sanitario concreto, actuaciones que mejorarían la prevención, aspectos relacionados con la promoción y conservación de los activos generadores de salud, estudios relacionados con las conexiones entre salud humana, salud animal y salud del medioambiente, cambio climático ecosistemas y salud, gestión de crisis sanitarias, y cualquier otra temática que resulte relevante en el abordaje holístico de la salud que promueve el enfoque One Health.

- El trabajo de fin de grado debe ser colaborativo, con la participación de mínimo 2 estudiantes y un máximo de 4. Cada uno de los participantes en la elaboración del trabajo deben proceder de grados diferentes. Alternativamente, cada uno de los miembros integrantes del equipo podrá elaborar su propio TFG (que será evaluado por las comisiones propias de cada centro o grado) siempre y cuando el tema escogido se haya trabajado conjuntamente con el resto de los compañeros del equipo. En este caso, para presentar su candidatura al premio, será necesario presentar los diferentes TFG junto con una memoria que englobe los diferentes contenidos engranados, de forma a proporcionar una visión de conjunto.
- Debe ser un trabajo original.
- El formato del trabajo de fin de grado (extensión, idioma, estructura, etc) seguirá lo establecido en las normativas propias de cada universidad. En el caso de que se presenten TFG individuales, la memoria de conjunto seguirá el modelo proporcionado por las entidades convocantes promotores del premio.

3. Procedimiento y plazo para la presentación de candidaturas.

El procedimiento y plazo para la presentación de candidaturas serán determinados por la propia universidad, considerando lo que se indica en el punto 5 de las presentes bases. En todo caso, los trabajos presentados no podrán contener información referente a la autoría de los mismos ni de los profesores o profesoras que hayan actuado como tutores. La única información que debe incluirse es el número de estudiantes participantes en la elaboración del trabajo y los grados de los que proceden.

4. Procedimiento para la evaluación de los trabajos de fin de grado y concesión del premio.

La evaluación de los trabajos se realizará en dos fases:

- Fase 1: Evaluación por parte de la comisión creada a tal efecto en la propia universidad. En esta fase la universidad seleccionará el trabajo de fin de grado (o la versión alternativa de TFG individuales más memoria de conjunto) que podrá optar al premio de entre las diferentes candidaturas que se hayan podido presentar.
- Fase 2: Evaluación por parte del jurado encargado de la concesión del premio.

a) Fase 1: Comisión One Health - Universidad

Las universidades serán las responsables de constituir la comisión que seleccionará el trabajo que podrá optar al premio. Si bien la universidad podrá constituir esta comisión de acuerdo con las normas que pueda tener establecidas para ello, es requisito indispensable que en dicha comisión

participen como mínimo 4 profesores o profesoras pertenecientes a diferentes disciplinas, procediendo una de ellas del ámbito de las humanidades y ciencias sociales.

b) Fase 2: Jurado encargado de la concesión del premio

La Plataforma One Health (Una Sola Salud) será la responsable de constituir el jurado encargado de la concesión del premio. Dicho jurado estará formado por cinco personas con perfiles profesionales disciplinares diferentes, y como mínimo una de ellas debe pertenecer al ámbito de las humanidades y ciencias sociales.

5. Plazos para la presentación de candidaturas.

El plazo para que cada universidad presente el trabajo que haya seleccionado para presentarlo al jurado encargado de la concesión del premio finaliza el 26 de septiembre de 2025. La presentación de la candidatura deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Formulario de presentación de la candidatura debidamente cumplimentado por la universidad.
- Trabajo de Fin de Grado, o TFG individuales más Memoria de conjunto, que se presenta (no podrán contener información referente a la autoría de los mismos ni de los profesores o profesoras que hayan actuado como tutores).
- La valoración que haya realizado la comisión One Health de la universidad.
- Ficha resumen facilitada por las entidades convocantes debidamente cumplimentada.

6. Criterios de valoración.

Para mantener la homogeneidad de la valoración a lo largo de todo el proceso, tanto las comisiones One Health que hayan establecido las universidades como el jurado encargado de la concesión del premio seguirán los criterios que se establecen a continuación:

- Valoración con relación al número de estudiantes que han participado en el trabajo y la diversidad en cuanto al grado del que proceden.
- Valoración con relación a la envergadura del trabajo y el número de estudiantes que han participado en él.
- Relevancia del tema en el marco del enfoque One Health
- Impacto de las aportaciones realizadas: resultados, conclusiones y su posible aplicabilidad.
- Novedad y originalidad del tema.

7. Premio.

Se entregará un diploma de reconocimiento a los autores del trabajo galardonado que irá acompañado de la posibilidad de realizar una estancia retribuida de 6 meses en cualquiera de los diferentes departamentos de MSD para que puedan profundizar en la aplicación del enfoque One Health. El jurado comunicará su decisión a la universidad que haya presentado la candidatura que haya sido galardonada con el premio entre los días 13 y 17 de octubre de 2025. Será la propia universidad la que deberá ponerse en contacto con los estudiantes autores del trabajo de fin de grado para comunicarles la decisión del jurado y realizar la gestión con relación a la protección de datos con el fin de proporcionar a las entidades convocantes los datos de los estudiantes, que serán utilizados para hacerles llegar la comunicación oficial con relación a la concesión del premio y la información relativa al acto de entrega.

Las entidades convocantes darán publicidad del trabajo de fin de grado que haya sido galardonado con el premio, así como de sus autores, tutores y universidad de la que forman parte, en sus respectivas páginas web.

La entrega a los galardonados se realizará en la propia universidad el día 3 de noviembre, coincidiendo con el día mundial One Health.